UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Sesión Nº 40/2012
www.fderecho.edu.py Palma y Tacuary info@fderecho.edu.py - fderechounp@gmail.com 0786 - 230.051

# RESOLUCION Nº 414/2.013

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" REALIZADO POR UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.**

Pilar, 06 de septiembre de 2.013

**VISTO:** La Ley 2.051/2003, de "CONTRATACIONES PUBLICAS" modificado por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se Reglamenta La Ley Nº 2.051/2003 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la U.N.P., y,

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 28 de la Ley 2.051/2003 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el Llamado a Concurso para los servicios de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"** según Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la U.N.P., sugiere adjudicar a la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y que reúna las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

Que, los costos a abonar para los servicios de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"** está previsto dentro del presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2.013, correspondiente a la Unidad de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional, bajo la Modalidad de Contratación Directa.

Abog. Mercha E. Irsaurralde A.
Secretaria General
Fac. Derecho, C. Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Sesión Nº 40/2012
www.fderecho.edu.py Palma y Tacuary info@fderecho.edu.py - fderechounp@gmail.com 0786 - 230.051

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**RESUELVE**

**Art. 1°) Adjudicar** el Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 11/2013 para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA LOTE 3"** conforme al Art. 28 de la Ley 2.051/2003 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y que reúna las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según el Informe de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la U.N.P., a la firma **"GRUPO RELIANCE"** del señor Diego José Jarolin Duarte, con RUC N°: 2.389.459-8.-

**Art. 2°) Establecer** el precio total de la Contratación para los servicios de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"**, según el siguiente detalle: **Lote 3 asciende a Gs.: 18.584.460 (guaraníes dieciocho millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta)** de acuerdo al costo unitario de la oferta presentada por la firma "**GRUPO RELIANCE"** del señor Diego José Jarolin Duarte, con RUC N°: 2.389.459-8, las características y detalles técnicos solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a concurso denominado servicios de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA".-**

**Art. 3°) Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la U.N.P., a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública para los fines que hubiere lugar.

**Art. 4°) Comuníquese** a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

**Abog. Martha E. Insaurralde Ayala**
**Secretaria**
**F. Derecho, C. Políticas y Sociales**

**Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva**
**Decano**
**F. Derecho, C. Políticas y Sociales**